



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

UNIDAD O SERVICIO: CULTURA Y FESTEJOS

MUESTRA DE CHIRIGOTAS CARNAVAL 2009

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA.- Podrán participar todas aquellas personas que formen grupo con un número mínimo de 10 componentes, con domicilio en la capital o pedanías.

SEGUNDA.- Los colectivos que se presenten para los que no se establece límite de edad, deberán aportar necesariamente los siguientes datos:

- a) Nombre del Grupo.
- b) Título de las interpretaciones.

TERCERA.- La inscripción se efectuará en el Negociado de Festejos del Ayuntamiento de Albacete (Museo Municipal) sito en Plaza del Altozano, s/n, hasta el día 12 de Febrero de 2009.

CUARTA.- A la vista de las inscripciones y antes de la celebración de la Muestra, se distribuirá la participación de los grupos inscritos en la misma, la cual se llevará a cabo en el Auditorio Municipal el día 20 de Febrero de 2009, a las 21,00 horas, donde se entregarán los premios, a la vez que se pronunciará el **PREGÓN** que dará paso al **CARNAVAL 2009**.

QUINTA.- La actuación de cada grupo no podrá exceder de 15 minutos.

SEXTA.- Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio.-	Dotado con 750€
Segundo Premio.-	Dotado con 600€
Tercer Premio.-	Dotado con 450€

SÉPTIMA.- El Jurado estará compuesto por aquéllas personas que la Comisión Especial de Feria y III Centenario designe pertenecientes al mundo de la información, de la música y de las artes escénicas, en un número no superior a 5, y presidido por el Director de la Banda Sinfónica Municipal.

OCTAVA.- La inscripción supondrá la plena aceptación de las presentes NORMAS.

CONCEJALIA DE FERIA Y III CENTENARIO